

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



1F6U3A3W0K6C571O0SJO

SEC11S2GX

SEC/1368/2016

23-05-17 09:58

Asunto

Anuncio Resolución Convocatoria - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUDAS ECONÓMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS CURSO 2016-2017

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUDAS ECONÓMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS CURSO 2016-2017

Por la presente se hace público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de fecha 20-05-2017 por el que se RESUELVE la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUDAS ECONÓMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS CURSO 2016-2017, de conformidad con lo previsto en las Bases reguladoras de la citada convocatoria:

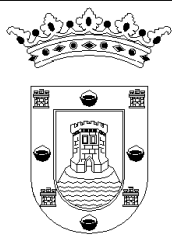
“3º.- RESOLUCIÓN TRAS PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUDAS ECONÓMICAS PARA DESPLAZAMIENTO A CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS CURSO 2016-2017. EXPTE. SEC/1368/2016.

Tramitado por este Ayuntamiento expediente con destino a la concesión de ayudas económicas para Desplazamiento a centros docentes universitarios curso 2016/2017 cuya convocatoria fue publicada en el BOC N° 198 de 14 de octubre de 2016 y considerando:

Que se concedió plazo de 10 días hábiles para subsanación de las 33 solicitudes a las que les faltaba documentación.

Que habiendo finalizado el 7 de abril de 2017 dicho plazo y tras la instrucción del procedimiento, se ha emitido Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Educación, Formación, Desarrollo Local, Cooperación, Ayuda Internacional e Inmigración, en sesión de fecha 10-05-2017, en su calidad de Comisión de Valoración de la presente convocatoria.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 25 de junio de 2015, ACUERDA, por unanimidad:



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
21.- CGC

Código de Verificación



1F6U3A3W0K6C571O0SJO

SEC11S2GX

SEC/1368/2016

23-05-17 09:58

PRIMERO.- APROBAR la concesión de ayudas económicas para Desplazamiento a centros docentes universitarios curso 2016/2017 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a CONCEDER que se encuentra incorporado al expediente en número de 22 y por un importe cada una de 350 €, total 7.700 €.

SEGUNDO.- DENEGAR la concesión de ayudas económicas para Desplazamiento a centros docentes universitarios curso 2016/2017 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a denegar que se encuentra incorporado al expediente en número de 1.

TERCERO.- TENER POR DESISTIDAS las ayudas económicas para Desplazamiento a centros docentes universitarios curso 2016/2017 a las solicitudes recogidas en el listado de ayudas a desistir que se encuentra incorporado al expediente en número de 10.

.../..”

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.